



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 OCT 1998

Expte. N° 22.063/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 68-IEM-98, del 24 de agosto de 1998, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se prorroga en forma interina la designación de la Prof. María Delicia RUIZ, en el cargo de Profesora T.P.4 con 12 U.H. de las asignaturas "Introducción al Comercio Exterior" de 5to. Año y "Comercio Exterior" de 6to. Año, en el citado INSTITUTO, a partir del 4 de setiembre de 1998 por el término de un (1) año.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ADMINISTRATIVA,

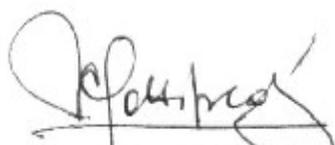
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la resolución N° 68-IEM-98 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 24 de agosto de 1998.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Instituto de Educación Media Tartagal, Dirección General de Personal, Obra Social y Prof. RUIZ. Cumplido siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




VICTOR OMAR VIEIRA
VICE RECTOR
e/c. Secretaria Académica


Br. JUAN CARLOS GOTTHARDT
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 582 - 98